

CAROLO, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Carolo, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza del Doctor Laguna, número 12, y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2006 y de la gestión social, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Estudio y resolución de la posible liquidación y disolución de la sociedad al amparo de la legislación vigente.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rosario Torres López.—36.008.

CARROCERÍAS ALVILA, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta general Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales del ejercicio de 2006 y gestión social; aprobación y censura.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento del cargo de Administrador único.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas que se someten a la consideración de la Junta y solicitar al Administrador información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Museros, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juan Manuel Abad Altelarra.—36.017.

CARTERA 30, SICAV, S. A.*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—el Secretario del Consejo de Administración, José Luis González-Sabariegos Escribano.—36.233.

**CARTERA DE ACCIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 16:00 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2006, en su condición de sociedad absorbente de Baria Asset Management, SICAV, S. A.

Noveno.—Aprobación de la fusión de Baria Asseta Management, SICAV, S. A. y Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A., mediante la absorción de la primera por la segunda y consiguiente extinción de la sociedad absorbida, con transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, conforme al proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 20 de marzo de 2007 y cuyas menciones se transcriben a continuación, aprobando la relación de canje entre las sociedades que participan en la fusión.

Décimo.—Aprobación de la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, que asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivadas de dichas operaciones a partir del día 29 de junio de 2007.

Undécimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los acuerdos que se adopten respecto de los puntos 8 a 10, inclusive, del orden del día quedan sujetos, como condición suspensiva, a la aprobación de los acuerdos correlativos relativos a la fusión por la Junta general de Baria Asset Management, SICAV, S. A.

I. Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

II. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas, legalmente exigidas, del proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades inmersas en la operación de fusión:

Identificación de las sociedades que participan en la fusión:

A) Baria Asset Management, SICAV, S. A. La sociedad fue constituida por tiempo indefinido por escritura otorgada el 8 de mayo de 2000, ante el Notario de Valencia, D. Diego Simó Sevilla, con el número 1.091 de su protocolo. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.433, sección 8.ª, folio 65, hoja M-259.178. Su NIF es el A-82684812.

Dado su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable figura, también, inscrita en el Registro Especial correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.303.

El domicilio social está fijado en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, donde puede ser consultada la presente documentación social.

Al tratarse de una Sociedad de Inversión de Capital Variable, Baria Asset Management, SICAV, S. A. tiene un capital inicial y un capital estatutario máximo. El capital inicial es de 2.405.000,00 euros totalmente suscrito y desembolsado y está representado por 481.000 acciones nominativas de una sola serie de iguales características y derechos, de 5 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital máximo es de 24.050.000,00 euros y está representado por 4.810.000 acciones nominativas de una sola serie de iguales características y derechos, de 5 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones de la sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y se encuentran admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital en circulación de la sociedad al día de la fecha asciende a 12.050.295,00 euros, representado por 2.410.059 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, nominativas de una sola serie de iguales características y derechos y admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil. El número de acciones emitidas es de 4.810.000 y el número de acciones en autocartera es de 2.399.941 acciones.

B) Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A. La sociedad absorbente fue constituida por tiempo indefinido por escritura otorgada el 18 de diciembre de 1.972, ante el Notario de Madrid, D. Enrique G. Arnau y Gran con el número 8.170 de su protocolo. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.436, folio 205, hoja M-26707, con NIF núm. A-28316123.

Por su naturaleza de Sociedad de Inversión de Capital Variable figura, también, inscrita en el Registro especial correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.724.

El domicilio social está fijado en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, donde puede ser consultada la presente documentación social.

Al tratarse de una sociedad de inversión de capital variable, Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A. tiene un capital inicial y un capital estatutario máximo. El capital inicial es de 2.408.000,00 euros totalmente suscrito y desembolsado y está representado por 800.000 acciones nominativas de una sola serie de iguales características y derechos, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital máximo es de 24.080.000,00 euros y está representado por 8.000.000 acciones nominativas de una sola serie de iguales características y derechos, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones de la sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y se encuentran admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital en circulación de la sociedad al día de la fecha asciende a 3.913.003,01 euros, representado por 1.300.001 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, nominativas de una sola serie de iguales características y derechos y admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil. El número de acciones emitidas es de 8.000.000 y el número de acciones en autocartera es de 6.699.999 acciones.

Procedimiento de fusión: La fusión se llevará a cabo mediante la absorción de Baria Asset Management, SICAV, S. A. por Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A.

La fusión se realizará con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad Baria Asset Management, SICAV, S. A., adquiriendo Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A. a título universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Balances de fusión: Se propone como Balances de fusión de las dos sociedades los correspondientes al ejercicio 2006, cerrados el 31 de diciembre de ese mismo año, que han sido formulados por los Consejos de Administración de ambas sociedades el 20 de marzo de 2007 y cuya aprobación se propondrá a las Juntas ordinarias de accionistas de ambas sociedades que se celebrarán el 29 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de junio de 2007. Todo ello se entiende sin perjuicio de las modificaciones que se puedan introducir en los mismos en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 apartado 1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dichos Balances serán censurados por el Auditor de cuentas de dichas sociedades, Deloitte, S. L., con relación a las sociedades participantes en la fusión, es decir Baria Asset Management, SICAV, S. A., y Cartera de Acciones (TACISA), SICAV, S. A.